



## C I R C U L A R CSJRIC20-1

Fecha: 3 de enero de 2020

Para: **JUECES MUNICIPALES DE CONTROL DE GARANTÍAS  
JUECES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD  
JUECES DE CONTROL DE GARANTÍAS PARA ADOLESCENTES  
JUECES DE FAMILIA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: "DIFUSIÓN DEL MODULO DE FORMACIÓN AUTODIRIGIDA "LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL"

Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda se permite remitirles Circular EJC19-321 del 23 de diciembre de 2020, proferida por la Directora de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", Doctora MARY LUCERO NOVOA MORENO, por medio de la cual efectúa la "DIFUSIÓN DEL MODULO DE FORMACIÓN AUTODIRIGIDA "LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL", autores Drs. Hernán Andrade Rincón y Oscar Julián Valencia Loaiza, ISBN: 978-958-8857-75-6 Consejo Superior de la Judicatura, 2019.

### LINK DE CONSULTA

Los interesados podrán consultar el material académico ingresando al Campus Virtual de esta Unidad: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>, en la pestaña biblioteca y en el menú desplegable hacer click en el subtítulo: "Modulo: Area Formación básica" o a través del siguiente enlace:

<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/biblioteca/content/pdf/a6/27.pdf>

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Para ayuda o soporte técnico relacionado con el Campus Virtual, contáctese en la ciudad de Bogotá al PBX 5552932, y sobre información adicional comuníquese con el ingeniero de sistemas Francisco Javier Predraza, a quien podrán contactar en la ciudad de Bogotá al PBX 355666 Ext. 6403 y/o al correo electrónico [fpredzf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpredzf@cendoj.ramajudicial.gov.co)

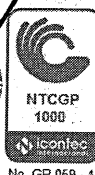
Se anexa la Circular EJC19-321 del 23 de diciembre de 2020

Cordialmente,

**JAIME ROBLEDO TORO**  
Presidente  
Consejo Seccional de la Judicatura

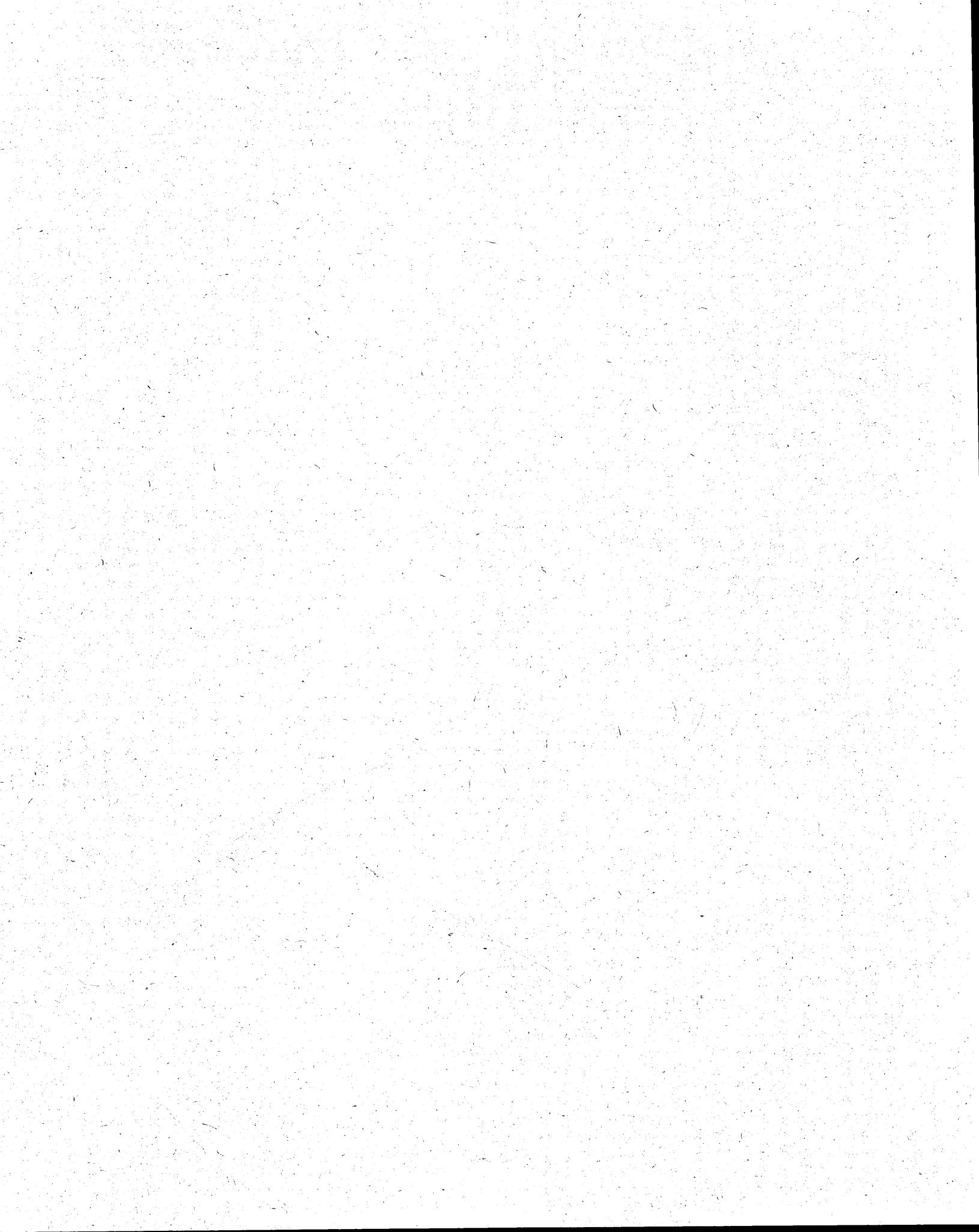
MP: JRT  
Elaboró: JRT/Cal  
Revisó: JRT

Calle 41 entre carreras 7 y 8 Palacio de Justicia de Pereira – Risaralda  
Tel (076) 3147694 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)



No. SC5780 - 4

No. GP 059 - 4





Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

CIRCULAR EJC19-321

Para:

CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA  
JUECES MUNICIPALES DE CONTROL DE GARANTÍAS  
JUECES DE EJECUCIÓN DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD  
JUECES DE CONTROL DE GARANTÍAS PARA ADOLESCENTES  
JUECES PROMISCUOS DE FAMILIA

De: DIRECTORA

ASUNTO: DIFUSIÓN DEL MÓDULO DE FORMACIÓN AUTODIRIGIDA "LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO EN EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN JURISDICCIONAL"

FECHA: 23 de diciembre de 2019

Apreciados servidores(as) judiciales,

El Consejo Superior de la Judicatura a través de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", efectúa la difusión del Módulo de formación autodirigida "La prevención del daño antijurídico en el ejercicio de la función jurisdiccional – Autores Drs. Hernán Andrade Rincón y Oscar Julián Valencia Loaiza, ISBN: 978-958-8857-75-6 ©Consejo Superior de la Judicatura, 2019.

El material académico tiene como objetivo principal contribuir al fortalecimiento de las competencias de los servidores judiciales en las políticas públicas del Gobierno Nacional en materia de prevención del daño antijurídico previstas en el artículo 21° del Decreto 1716 de 2009 compilado por el Decreto 1069 de 2015 en su artículo 2.2.4.3.1.2.7 y colaborar de manera armónica en ese sentido, con la División de Procesos de la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial.

**Link de consulta**

Los interesados podrán consultar el referido material académico ingresando al Campus Virtual de ésta Unidad: <http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>, en la pestaña Biblioteca y en el menú desplegable hacer click en el subtítulo: "Módulo: Área Formación Básica" o a través del siguiente enlace:

<https://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co/biblioteca/content/pdf/a6/27.pdf>

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>



Circular Hoja No. 2

### Información adicional

Para ayuda o soporte técnico relacionado con el Campus Virtual contáctese en la ciudad de Bogotá al PBX 5 55 29 32, y sobre información adicional comuníquese con el ingeniero de sistemas Francisco Javier Pedraza, a quien podrán contactar en la ciudad de Bogotá el PBX 3550666 ext. 6403 y/o al correo electrónico [fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:fpedrazf@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Cordialmente,

**MARY LUCERO NOVOA MORENO**  
Directora

Proyectó: Omar Ernesto Barrera Tenjo  
Revisó: Lida Consuelo Hincapié G.

Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Calle 11 No. 9A – 24 Piso 4. Tel: 3 550666  
<http://escuelajudicial.ramajudicial.gov.co>